



DERECHOS
DE LAS Y LOS
CIUDADANOS



Todas las personas que nacen en un Estado democrático están sujetas a un sistema jurídico-político que reconoce y protege ciertas libertades y garantías fundamentales. **En México**, nuestros derechos están plasmados en la Constitución y en las leyes que de ella emanan, pero la conquista de los mismos no ha sido lineal y pacífica, si no producto de revoluciones, cambios de régimen y nuevos pactos sociales cuando la sociedad así lo ha exigido.



Gracias a ello, hoy tenemos una serie de derechos que es importante conocer:

- 1.- La libertad de expresión: Garantiza que todas las personas podamos expresarnos libremente, así como buscar, recibir y difundir información sobre asuntos públicos de acuerdo a nuestro propio criterio sin que haya un mecanismo que censure lo que queremos decir.**





2.- El voto:

Todas las personas tenemos derechos a elegir o ser elegidos para ser representantes populares y poder participar en los mecanismos de creación de leyes y la decisión sobre el tipo de gobierno que queremos.



3.- La igualdad:

Tenemos derecho a ser tratados por igual ante la ley y no vivir ningún tipo de discriminación por razones de género, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra cosa que limite nuestro libre desarrollo de la personalidad.

Estos derechos no son los únicos pero sí los más trascendentes para una sociedad que presuma de ser democrática y justa.



En México se han dado pasos en el sentido correcto al crear organismos autónomos encargados de la protección de los derechos humanos y la inclusión de mecanismos de protección internacional en la propia Constitución.

No obstante, sabemos que todavía existen muchos obstáculos para el pleno ejercicio de los mismos, Raul Carrancá asegura que hay muchas limitaciones para proteger los derechos humanos en nuestro país, especialmente en la implementación efectiva de los derechos laborales y sociales, ya que la legislación actual no contempla la figura del trabajo digno, por ejemplo.

4.- Educación:

Toda la formación, desde nivel básico a nivel medio superior, debe ser accesible para todas las personas; esto con el fin de desarrollarse plenamente y poder participar de manera activa como fuerza laboral.

5.- Seguridad:

Las personas debemos de vivir en un entorno seguro, donde se respete la integridad física y psicológica. En ese sentido, es obligación del Estado garantizarnos entornos pacíficos y en caso de que no sea así, la sanción correspondiente a quienes nos vulneren.

Nuestro país ha sido señalado por diversas instancias internacionales por no respetar los derechos humanos, por eso se vuelve fundamental conocerlos para tener más oportunidad de defendernos -o ampararnos- con la ley en mano; el empoderamiento ciudadano viene de la mano de la participación y la promoción de una educación donde reconozcamos el valor histórico que tiene nuestra Carta Magna que nos defiende desde 1917.



CONSEJO EDITORIAL

Desarrollo de contenidos:

MTRO. RAFAEL VÁZQUEZ DÍAZ

Diseño e imagen:

Christian Lopez Martínez

Nombre del Editor:

Organización en

Construcción Lu-Mont, S.A. de C.V.

Domicilio: Carretera México-Querétaro No.

226, Colonia Casa Blanca, C.P. 76030,

Querétaro, Qro.

Año de la edición o reimpresión:

Edición Digital 2023

Número de edición: 07/2023

Fecha en que se terminó de imprimir:

Divulgación Digital 2023

Número de Ejemplares Impresos:

Divulgación Digital

Periodo Trimestral: Cuarto trimestre 2023

Periodo: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PVEM QUERÉTARO

Secretario General

Arq. Ricardo Astudillo Suárez.

Secretario de Finanzas

Mtro. Jaime Garrido Gutiérrez

Secretaria de Comunicación Social

Jessica Emilia Flores Suárez

Secretario de Organización

Jorge Herrera Martínez

Secretario de la Juventud

Arturo Arroyo Navarrete

Secretaria de Procesos Electorales

Perla Patricia Flores Suárez

Secretaria de Ecología y Medio Ambiente

María Guadalupe Zuñiga Escamilla

Coordinadora de Mujeres del PVEM en el Estado de Querétaro

Imelda García Ugalde

DOMICILIO: Hacienda Casa Blanca No. 15A,
Colonia Mansiones del Valle, C.P. 76185,
Querétaro, Qro.

MEDIOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN:

www.partidoverdequeretaro.org

Facebook: @pvemestatalqueretaro

Instagram: @partidoverdequeretaro

X: @PartidoVerdeQu1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Arendt, H. (1958). La condición humana. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arizmendi, L. (2007). Participación ciudadana en México: Desarrollo y perspectivas. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Carranca y Trujillo, R. (2013). Los derechos humanos en la Constitución mexicana. México: Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).
- Villamil, J. F. (2010). Los ciudadanos del miedo: Participación ciudadana y seguridad pública en México. Grijalbo.
- Mouffe, C. (2005). La Democracia Radical. Gedisa.
- Peschar, J. (2004). Ciudadanía, democracia y participación en México. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Young, I. M. (1990). Justice and the politics of difference. Princeton University Press.

